

31-01-2024

INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2023

Auditoría Interna
Excelencia e Integridad

IU Digital de Antioquia



el buen trabajo es de todos

Medellín, 31 de enero de 2024

Rector

JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA

Institución Universitaria Digital de Antioquia

Medellín

ASUNTO: Informe Evaluación por Dependencias Vigencia 2023

Reciba un cordial saludo:

A continuación, se consolida el informe de la evaluación de las dependencias institucionales y conforme a los resultados obtenidos durante la vigencia 2023.

El informe fue elaborado de acuerdo con los reportes de las diferentes áreas, en especial de la Oficina Asesora de Planeación, el análisis de datos de acuerdo con los seguimientos realizados durante la vigencia 2023 por parte de la Oficina Asesora de Auditoría Interna y cálculo del porcentaje promedio de cumplimiento de las metas del plan de acción.

Es de anotar que se deja recomendación especial en la importancia que los Líderes y Jefes entreguen la información en los tiempos que les es solicitado.

Cordialmente,



MARGARITA MARIA MONCADA ZAPATA

Jefe de la Oficina Asesora de Auditoría Interna

Institución Universitaria Digital de Antioquia

Acción	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó y elaboró:	Jorge Alexander Salazar Santamaría		26/01/2024
Revisó y complementó	Margarita María Moncada Zapata		29/01/2024
Aprobó:	Margarita María Moncada Zapata		30/01/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma.

GENERALIDADES

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 87 de 1993, Ley 909 de 2004, y Decretos 1227 de 2005 y 648 de 2017, la Oficina Asesora de Auditoría Interna, desde su rol de evaluador independiente promueve la adecuada aplicación del autocontrol y prevención del riesgo en los procesos de la entidad, contribuir al mejoramiento continuo, así como la efectividad de la gestión Institucional; es por lo anterior que se elabora el presente informe de seguimiento de acuerdo con los reportes de las diferentes dependencias, en especial de la Dirección de Planeación, el análisis de datos de acuerdo a los seguimientos realizados durante la vigencia 2023 y cálculo del porcentaje promedio de cumplimiento definitivo de las metas del plan de acción definido en el Acuerdo Directivo No. 128 del 27 de enero de 2023, por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2023 - 2026 "Digitalidad Próxima" para la IU. DIGITAL

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la gestión Institucional de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, con corte del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

ALCANCE

Evaluar el cumplimiento del plan de acción vigencia 2023 de los indicadores de cada proyecto de los ejes estratégicos del plan de desarrollo, realizados por la Dirección de Planeación. Así mismo, los resultados obtenidos en los seguimientos de los planes de mejoramiento de auditorías internas y externas de los seguimientos y evaluaciones realizados por la Dirección de Planeación

MARCO LEGAL

- Ley 87 de 1993 por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del estado
- Ley 909 de 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1227 de 2005 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1567 de 1998
- Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las Entidades del orden nacional y territorial
- Acuerdos CNSC 137 de 2010 y 565 de 2016
- Decreto 648 de 2017 Por el cual se modifica y adiciona al Decreto 1083 de 2015, Reglamento Único del Sector de la Función Pública
- Acuerdo Directivo No. 128 del 27 de enero de 2023, por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2023 - 2026 "Digitalidad Próxima" para la IU. DIGITAL
- Plan de acción Institucional 2023

RESULTADOS DETALLADOS DE LA EVALUACIÓN

1. FECHA: 01/07/2023 al 31/12/2023	DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección de Planeación			
PROPÓSITO PRINCIPAL DE LA DEPENDENCIA: Liderar los procesos que tiene bajo su cargo con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos formulados en el Plan de Desarrollo, en armonía con la misión y visión, y en un contexto de pertinencia y sostenibilidad.				
Eje Estratégico	MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	Proyecto	Indicador	Resultado (%)	Análisis de Resultados
PLAN DE ACCIÓN 2023 1. CONSOLIDACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO DE LA IU DIGITAL (CONSOLIDACIÓN)	1.4.2. Adquisición e implementación de una plataforma digital de habilidades para la vida.	Plataforma para el desarrollo de competencias para la vida adquirida e implementada.	100%	El avance corresponde con lo propuesto en las variables que evalúan el indicador. Los soportes tienen acceso compartido a cualquier usuario de la institución con el enlace. Se pueden evidenciar las diferentes etapas y los productos que se derivan de las mismas
3. AVANCE ARTICULADO DE CONDICIONES PARA LA GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN EN LA IU DIGITAL.	3.4.2. Adopción e implementación de la modernización organizacional de la IU Digital de Antioquia.	Documento con propuesta y proyección presupuestal de la estructura basada en necesidades de las áreas definidas.	80%	Se realizó revisión de contexto interno y externo relacionado con la organización y operación frente a la prestación del servicio, así mismo, el contexto normativo, como las propuestas de necesidades iniciales en términos organizacionales de las áreas de la Institución, con el cual se desarrolló documento preliminar con estudio técnico de la propuesta de modernización organizacional de la IU. Digital de Antioquia, de acuerdo con la guía

			metodológica diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Se incorporó el análisis financiero correspondiente, de acuerdo con la información suministrada por la Dirección Financiera.
	Manuales, procedimientos y otros elaborados.	70%	Se realizó el análisis del estado de los procesos que actualmente gestiona la IU. Digital, y bajo un enfoque de eficiencia, coordinación, y direccionamiento estratégico, se desarrolló una propuesta de pasar de 20 a 12 procesos, articulando aquellos procesos que tienen mayor interacción, y con relación a la apuesta estratégica y de prospectiva que se plantea la Institución con su nuevo plan de desarrollo institucional. Adicionalmente, para cada uno de los procesos, se logró consolidar la caracterización que establece las etapas de desarrollo en el marco del ciclo PHVA. Los productos relacionados se encuentran definidos en el mapa de procesos y las caracterizaciones.
	Actos administrativos de formalización.	10%	A partir del estudio realizado, se desarrolló una propuesta de arquitectura institucional, que contempla las dependencias y la planta propuesta, teniendo en cuenta el direccionamiento

<p>3.6.1. Implementación de herramientas tecnológicas y gestión de procesos de calidad que permitan optimizar el ejercicio de planificación, el control y la evaluación institucional.</p>			<p>estratégico, las necesidades de las dependencias, el diagnóstico frente al contexto externo, normativo e interno del servicio de la Institución. Esta propuesta es insumo para la presentación, ajuste y validación del rediseño organizacional que se refleja en los actos administrativos de estructura, planta y manual de funciones.</p>
	Propuesta de Plan de vinculación presentada.	30%	<p>Dentro de la propuesta de arquitectura institucional, se proyectó inicialmente un plan de vinculación de formalización de empleos a cinco años.</p>
	Herramienta tecnológica adquirida o desarrollada.	100%	<p>Se adelantaron todos los trámites contractuales para la adquisición de la herramienta y esta tuvo el desarrollo de cada uno de los módulos que comprende el proceso de Planificación Institucional</p> <p>El módulo referente al Banco de Programas y Proyectos registró los 36 proyectos estratégicos definidos en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2026 “Digitalidad Próxima” cada uno de estos con su programación de actividades y su asignación presupuestal</p>

		Guía de Automatización Robótica de Procesos-RPA creado.	N/A	No aplica para la vigencia 2023. No se tiene meta establecida para la vigencia 2023.
	3.6.2. Fortalecimiento del posicionamiento y direccionamiento estratégico institucional en el marco de la consolidación y gestión de la misión y visión Institucional.	Plan Estratégico de Desarrollo a largo plazo formulado.	N/A	No aplica para la vigencia 2023. No se tiene meta establecida para la vigencia 2023.
		Políticas asociadas al Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementadas.	100%	Se ejecutó el 100% de acuerdo a la meta formulada, se realiza el cierre mediante informe remitido desde la Oficina Asesora de Auditoría Interna
		Modelos y sistemas de gestión institucional articulados.	100%	Se articularon los sistemas y procesos de Aseguramiento de Calidad Institucional y de Planificación Institucional
4.PARTICIPACIÓN DE LA IU DIGITAL FRENTE A LAS DINÁMICAS EN LOS TERRITORIOS . (PARTICIPACIÓN)	4.2.3. Consolidación de la IU Digital de Antioquia como una Institución ECososTECnible.	Plan Institucional de Gestión Ambiental adoptado e implementado.	100%	De acuerdo con las diferentes actividades enmarcadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental y que fueron distribuidas temporalmente en Plan de Acción Ambiental para la vigencia 2023; fue realizado seguimiento a las mismas por medio de una matriz, en la que se relaciona cada actividad desarrollada con respectiva evidencia. Todas estas se encontraban centradas en mejorar el desempeño ambiental de la Institución, hacer uso racional de los recursos naturales y cumplir con el ordenamiento jurídico vigente.

		<p>Sello Ecouniversidad en categoría AAA obtenido.</p>	<p>100%</p>	<p>El día 28 de noviembre de 2023, fue otorgado el Sello Ecouniversidades en la categoría AAA, logrando cumplir con el presente indicador del Plan de Desarrollo 2023-2026. El alcance de este se atribuye a todas aquellas actividades ejecutadas por el proceso de Gestión Ambiental con su Plan Institucional de Gestión Ambiental, así como de otras áreas de la Institución, con el abordaje de temas relacionados al medio ambiente y la sostenibilidad, siendo este el resultado de un trabajo Institucional.</p> <p>Se reportan todas las evidencias presentadas a Corantioquia para la evaluación y categorización del Sello.</p>
		<p>Certificaciones medioambientales obtenidas.</p>	<p>N/A</p>	<p>No aplica para la vigencia 2023. No se tiene meta establecida para la vigencia 2023.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pese a que en la vigencia 2023 no se tenían establecidas metas, se reportan avances con la Certificación de Carbono Neutro con la medición de Huella de Carbono Institucional. 2. Se ha avanzado con la formulación de distinta documentación

				asociada a requerimientos estipulados por la norma ISO 14001: Política de Gestión Ambiental, análisis de condiciones internas y externas, riesgos, caracterización, procedimiento de Gestión Ambiental, Matriz legal, evaluación de aspectos e impactos ambientales, así como de la identificación de roles y responsabilidades frente al SGA.
2. PLANES DE MEJORA			100%	La Dirección de Planeación cuenta con un plan de mejoramiento activo. Sin embargo las actividades tienen fecha de vencimiento para la vigencia 2024, dado que ellos se acogieron voluntariamente a las recomendaciones generales y se adoptaron un plan para cumplimiento en la vigencia 2024.
TOTAL OBTENIDO				85%
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:				
En general la dependencia presenta un cumplimiento, de acuerdo con los ítems evaluados se pueden destacar el cumplimiento al Plan de acción 2023 en un 85%, el cual fue subido del 79 al 85 por la capacidad de trabajo y compromiso de la Dependencia y por depender los cumplimientos pendientes de factores externos.				
Se resalta la capacidad de trabajo en equipo y el respeto al interactuar con las demás dependencias de la Entidad.				

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE PARTE DE LA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA:

En cumplimiento del rol de Liderazgo Estratégico y con el objetivo de analizar, desarrollar la evaluación independiente y objetiva, las variaciones del ambiente organizacional y del entorno, identificando procesos críticos, controles y servicios que puedan tener un impacto significativo en el cumplimiento de los objetivos institucionales, se relacionan las siguientes recomendaciones:

- Seguir con la ejecución de acciones necesarias para avanzar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
- Insistir en la obligatoriedad para funcionarios y contratistas de realizar el Módulo 1 de MIPG del DAFP
- Promover la cultura del autocontrol, autoevaluación y autogestión con el compromiso de cada uno de los servidores, apoyando el trabajo en equipo.
- Organizar y participar de la audiencia pública de cuentas de la vigencia 2023.
- Gestionar y tramitar la propuesta de arquitectura institucional, se ha proyectado inicialmente un plan de vinculación de formalización de empleos.
- Implementación de herramientas tecnológicas y gestión de procesos de calidad que permitan optimizar el ejercicio de planificación, el control y la evaluación institucional.
- Se recomienda reforzar con el personal conceptos claves sobre Sistema de Control Interno, MIPG, riesgos, indicadores y modelo de operación por procesos.

1. FECHA: 01/07/2023 al 31/12/2023	DEPENDENCIA A EVALUAR: Vicerrectoría Académica			
PROPÓSITO PRINCIPAL DE LA DEPENDENCIA: Planear, gestionar y controlar permanentemente el desempeño bajo su responsabilidad, trabajando en forma articulada con los demás macroprocesos organizacionales en la materialización de la estrategia y de los objetivos institucionales y en la ejecución del sistema de gestión integral, para garantizar un alto desempeño, y el desarrollo y mejoramiento continuo de la Institución.				
Eje Estratégico	MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	Proyecto	Indicador	Resultado (%)	Análisis de Resultados
PLAN DE ACCIÓN 2023 1. CONSOLIDACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO DE LA IU DIGITAL	1.1.1. Consolidación del modelo de calidad académica para la IU Digital de Antioquia.	Estructura formativa unificada con la normativa vigente actualizada.	100%	Se realiza la actualización a los lineamientos curriculares, una actualización que permite la flexibilidad al momento de presentar los programas y las decisiones académicas, además se actualiza la documentación de la obtención, renovación y modificación de registros calificados, relacionando

(CONSOLIDACIÓN)			también el procedimiento de autoevaluación tanto a nivel de programas como institucional (está formulada y en proceso de subir al MOP para su aprobación).
	Plan de capacitación frente al modelo pedagógico orientado al aprendizaje con enfoque territorial adoptado.	100%	Se realizó la socialización del Proyecto Educativo Institucional, que esboza el referente de evaluación, y da las bases para la consolidación del modelo pedagógico. Se adjunta el avance en la construcción del Modelo Pedagógico.
	Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad en operación.	100%	Se inició el trabajo con la proyección en la actualización de la Política de Planeación, Calidad e Innovación, que tienen su versión vigente desde el año 2018, y de cara a establecer lo que compone el SIAC, se requiere iniciar por la actualización normativa, además del documento del SIAC (Borrador) que se construyó en el 2023, y se culminará en 2024. Así mismo se presentó ante el Rector y con la compañía de planeación la necesidad de consolidar un equipo para fortalecer el SIAC, como sistema Institucional. Se adquirió además el módulo integral de Autoevaluación (plataforma G +) y se realizó el levantamiento de toda la información para parametrizar el sistema.
	Política de información y difusión del sistema de calidad institucional implementada.	N/A	No aplica para la vigencia 2023. No se tiene meta

			establecida para la vigencia 2023.
	Estrategia para la comprensión, apropiación y puesta en práctica del modelo pedagógico de la institución diseñada e implementada.	N/A	No aplica para la vigencia 2023. No se tiene meta establecida para la vigencia 2023.
	Proyección de recursos para la gestión académica, que garantice el cumplimiento de los planes de mejoramiento documentado.	N/A	No aplica para la vigencia 2023. No se tiene meta establecida para la vigencia 2023.
1.2.1. Creación de una oferta académica que responda a las necesidades del territorio con un enfoque global.	Estudio prospectivo sobre la oferta formativa de la IU Digital.	N/A	No aplica para la vigencia 2023. No se tiene meta establecida para la vigencia 2023.
	Programas de pregrado y posgrados nuevos ofertados.	100%	Se habilitó para el año 2023 la apertura de inscripciones al programa de Maestría en Pedagogía Digital de la IU Digital de Antioquia
1.3.1. Implementación de un modelo de formación integral incluyente, enfoque territorial y sentido humano.	Proyecto Educativo Institucional - PEI actualizado.	100%	En el año 2023 se han realizado las actividades de trabajo con las áreas, para avanzar con la actualización del PEI.
	Modelo pedagógico orientado al aprendizaje con enfoque territorial, inclusivo y sentido humano adoptado.	N/A	No aplica para la vigencia 2023. No se tiene meta establecida para la vigencia 2023.
	Modelo de evaluación diferenciado que responda a la estructura epistemológica de cada área de formación adoptado.	N/A	No aplica para la vigencia 2023. No se tiene meta establecida para la vigencia 2023.

		Lineamientos de calidad para la innovación educativa establecidos.	N/A	No aplica para la vigencia 2023. No se tiene meta establecida para la vigencia 2023.
	1.4.1. Desarrollo de competencias para la investigación, creación artística, desarrollo tecnológico e innovación.	Plan de investigación Institucional para el desarrollo de competencias para la investigación, creación artística, desarrollo tecnológico e innovación adoptado e implementado.	100%	Se estructura un plan de investigaciones 2023-2026 (Se entrega Documento). Se reporta el cumplimiento del 100% de las actividades planeadas para la vigencia 2023: 1. Semilleros de investigación 2. Jóvenes investigadores 3. Convocatorias de investigación Convocatoria de investigación dirigida a estudiantes Convocatoria de investigación dirigida a docentes y administrativos 4. Convocatorias de investigación externas Convocatoria 936 Min Ciencias: Orquídeas Convocatoria 937 Min Ciencias: Investigación Fundamental 5. Encuentros Generando Capacidades Investigativas en la IUD 6. Formación en competencias informacionales 7. Participación de docentes y estudiantes en eventos de divulgación 8. WorkShop de Investigación

			<p>9. Encuentro institucional de investigación</p> <p>10. Participación en redes de investigación (movilidad internacional)</p> <p>11. Convocatoria Incentivos a la producción docente</p>
	Productividad de integrantes activos en los grupos de investigación.	100%	Para el año 2023 el Grupo de investigación INDES cuenta con 31 integrantes activos, de los cuales 18 integrantes reportan producción, lo que corresponde un cumplimiento superior al 50%.
	Comunidad educativa participante en las estrategias de investigación institucionales.	100%	<p>891 participaciones de la comunidad educativa en las diferentes estrategias de investigación:</p> <p>1. Semilleros de investigación: 441</p> <p>2. Jóvenes investigadores: 3</p> <p>3. Convocatorias de investigación</p> <p style="padding-left: 40px;">Convocatoria de investigación dirigida a estudiantes: 3</p> <p style="padding-left: 40px;">Convocatoria de investigación dirigida a docentes y administrativos: 40</p> <p>4. Convocatorias de investigación externas</p>

				<p>Convocatoria 936 Min Ciencias: Orquídeas: 2</p> <p>Convocatoria 937 Min Ciencias: Investigación Fundamental</p> <p>5. Encuentros Generando Capacidades Investigativas en la IUD: 88</p> <p>6. Formación en competencias informacionales: 32</p> <p>7. Participación de docentes y estudiantes en eventos de divulgación: 51</p> <p>8. WorkShop de Investigación:125</p> <p>9. Encuentro institucional de investigación:100</p> <p>10. Participación en redes de investigación (movilidad internacional): 6</p> <p>11. Convocatoria Incentivos a la producción docente: 15</p>
	<p>1.6.1 Adaptación y mejoramiento de las estrategias que visibilicen la internacionalización del currículo.</p>	<p>Modelo de interacción y movilidad adoptado.</p>	<p>100%</p>	<p>Documento con la propuesta del modelo de interacción y movilidad, además de la política de Internacionalización que recoge las estrategias que contempla el modelo. (Resolución Rectoral 259 “Por el cual se aprueban los lineamientos de Internacionalización de la Institución</p>

			Universitaria Digital de Antioquia, IU. Digital”.
		Modelo de formación en segunda lengua adoptado.	100% Se relacionan los avances en la construcción del Modelo de segunda lengua. Incluyendo la Resolución Académica 034: Por medio de la cual se definen los lineamientos de lenguas extranjeras y del español como segunda lengua en la Institución Universitaria Digital de Antioquia.
		Sistema de gestión curricular alrededor de las competencias globales e interculturales adoptadas.	100% Se avanza en la consolidación de la propuesta del Sistema de Gestión Curricular , que contemple las competencias globales y desarrolle la declaración Institucional del Modelo de Digitalidad Próxima, se relaciona con el borrador del modelo pedagógico.
2. Fortalecimiento del buen vivir y la equidad de los miembros de la comunidad IU DIGITAL. (FORTALECIMIENTO)	2.4.1. Consolidación del modelo de presencia territorial a través de los Nodos Subregionales de la IU.Digital de Antioquia.	Plan estratégico de los Nodos Subregionales de la IU.Digital adoptado e implementado.	N/A No aplica para la vigencia 2023. No se tiene meta establecida para la vigencia 2023.
2. PLANES DE MEJORA			100% Se contó con Pan de Mejora de la calidad académica cumplido a diciembre en su totalidad.
TOTAL OBTENIDO			100%
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			

En general la dependencia presenta un cumplimiento, de acuerdo con los ítems evaluados se pueden destacar el cumplimiento al Plan de acción 2023 en un 100%.

Se resalta la capacidad de trabajo en equipo y el respeto al interactuar con las demás dependencias de la Entidad.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE PARTE DE LA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA:

En cumplimiento del rol de Liderazgo Estratégico y con el objetivo de analizar, desarrollar la evaluación independiente y objetiva, las variaciones del ambiente organizacional y del entorno, identificando procesos críticos, controles y servicios que puedan tener un impacto significativo en el cumplimiento de los objetivos institucionales, se relacionan las siguientes recomendaciones:

- Continuar con las acciones necesarias para avanzar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Control Interno.
- Promover la cultura del autocontrol, autoevaluación y autogestión con el compromiso de cada uno de los servidores.
- Participar en la realización de la audiencia pública de cuentas de la vigencia 2023.
- **Se recomienda hacer entrega oportuna y suficiente de la información cada que sea requerida por la Segunda Línea de defensa,** y recordar que la tercera línea puede solicitar información en cualquier momento y esta debe ser entregada con oportunidad y completitud para su evaluación independiente.
- Se recomienda hacer seguimientos permanentes a sus indicadores y enviar con oportunidad la información que les es solicitada desde la segunda y tercera línea.
- Hacer revisión permanente de la estructuración del proceso en el MOP para garantizar su actualización.

1. FECHA: 01/07/2023 al 31/12/2023		DEPENDENCIA A EVALUAR:		
		Dirección de Tecnologías		
		3. PROPÓSITO PRINCIPAL DE LA DEPENDENCIA: Planear, gestionar y controlar el desempeño de la Dirección de Tecnología, trabajando de forma articulada con los demás macroprocesos, en la materialización de la estrategia y de los objetivos institucionales, y en la ejecución del Sistema de Gestión Integral, para garantizar un alto desempeño, y el desarrollo y mejoramiento continuo de la Institución.		
Eje Estratégico	MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	Proyecto	Indicador	Resultado (%)	Análisis de Resultados
PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2023	1.2.2. Consolidación del PETI-Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la institución	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información-PETI	100%	Documento con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -

1. CONSOLIDACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO DE LA IU DIGITAL (CONSOLIDACIÓN)		actualizado e implementado.		PETI actualizado para la vigencia 2023. Resolución que adopta el PETI en la vigencia 2023.
	1.4.3. Implementación de un plan de formación en competencias para el uso de herramientas tecnológicas en ambientes virtuales de aprendizaje.	Plan de capacitación para el uso de herramientas tecnológicas en ambientes virtuales de aprendizaje adoptado.	N/A	No aplica para la vigencia 2023. No se tiene meta establecida para la vigencia 2023.
	1.5.1. Fortalecimiento del proceso de gestión del conocimiento de la institución.	Modelo del proceso de gestión del conocimiento institucional definido y adoptado.	95%	Documento del modelo definido.
	1.5.3. Implementación de procesos de automatización que faciliten los procesos de gestión institucional.	Guía de lenguaje cercano para contenidos pedagógicos e informativos de la IU Digital de Antioquia adoptada e implementada.	95%	Documento con la Guía de lenguaje cercano para contenidos pedagógicos e informativos de la IU Digital diseñada e implementada.
2. CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO (AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS)			100%	La Dirección de Tecnología cuenta con el plan de mejoramiento el cual fue cumplido en un 100%
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO				94%
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:				
	<p>En general la dependencia presenta un cumplimiento, de acuerdo con los ítems evaluados se pueden destacar el cumplimiento al Plan de acción 2023 en un 94%.</p> <p>Se resalta la capacidad de trabajo en equipo y el respeto al interactuar con las demás dependencias de la Entidad.</p> <p>Se deja recomendación especial en cuanto a la entrega oportuna y completa de información en los tiempos requeridos por la segunda o tercera línea de defensa.</p>			

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE PARTE DE LA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA:
<p>En cumplimiento del rol de Liderazgo Estratégico y con el objetivo de analizar, desarrollar la evaluación independiente y objetiva, las variaciones del ambiente organizacional y del entorno, identificando procesos críticos, controles y servicios que puedan tener un impacto significativo en el cumplimiento de los objetivos institucionales, se relacionan las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Seguir con la ejecución de acciones necesarias para avanzar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) desde lo que compete al área. ● Insistir en la obligatoriedad para funcionarios y contratistas de realizar el Módulo 1 de MIPG del DAFP ● Promover la cultura del autocontrol, autoevaluación y autogestión con el compromiso de cada uno de los servidores, apoyando el trabajo en equipo. ● Participar de la audiencia pública de cuentas de la vigencia 2023. ● Se recomienda reforzar con el personal conceptos claves sobre Sistema de Control Interno, MIPG, riesgos, indicadores y modelo de operación por procesos. ● Se recomienda hacer seguimientos permanentes a sus indicadores y enviar con oportunidad la información que les es solicitada desde la segunda y tercera línea.. ● Hacer revisión permanente de la estructuración del proceso en el MOP para garantizar su actualización. ● Se recomienda hacer entrega oportuna y suficiente de la información cada que sea requerida por la Segunda Línea de defensa, y recordar que la tercera línea puede solicitar información en cualquier momento y esta debe ser entregada con oportunidad y completitud para su evaluación independiente.

1. FECHA: 01/07/2023 al 31/12/2023	DEPENDENCIA A EVALUAR: Vicerrectoría de Extensión			
	PROPÓSITO PRINCIPAL DE LA DEPENDENCIA: Planear, gestionar y controlar permanentemente el desempeño bajo su responsabilidad, trabajando en forma articulada con los demás macroprocesos organizacionales en la materialización de la estrategia y de los objetivos institucionales y en la ejecución del sistema de gestión integral, para garantizar un alto desempeño, y el desarrollo y mejoramiento continuo de la Institución.			
Eje Transversal	MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	Proyecto	Indicador	Resultado (%)	Análisis de Resultados
PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2023			100%	Desde el proceso de internacionalización se realiza un diagnóstico

<p>4. PARTICIPACIÓN DE LA IU DIGITAL FRENTE A LAS DINÁMICAS EN LOS TERRITORIOS. (PARTICIPACIÓN)</p>	<p>4.1.1. Alianzas con actores nacionales e internacionales para el desarrollo territorial de la IU digital de Antioquia</p>	<p>Plan de actores estratégicos adoptado y ejecutado.</p>	<p>de los actores estratégicos, se realiza una articulación para la construcción colectiva del documento concluye la priorización e identificación de los actores institucionales.</p>
	<p>4.2.1. Articulación de los grupos de valor institucionales para aportar a la solución de problemáticas del territorio.</p>	<p>Soluciones a problemáticas territoriales identificadas y ejecutadas.</p>	<p>100%</p> <p>Desde las áreas de Proyección Social y Relacionamento Empresarial y Egresados se han implementado diferentes estrategias para impactar a los grupos de valor institucional como los estudiantes y egresados que van desde encuentros territoriales, convocatorias para ambos estamentos, invitación a eventos institucionales y externos con el fin de intervenir las problemáticas territoriales y aportar al desarrollo con equidad de los mismos.</p> <p>Desde la Dirección de Proyectos Especiales se están ejecutando proyectos con entidades externas que aportan a la solución de problemáticas territoriales y mejoran las condiciones de vida de la población, en la actualidad la población</p>

			<p>objetiva de los proyectos son los miembros de las juntas de acción comunal del Departamento, población en situación de discapacidad, miembros de juntas defensoras de animales para la promoción de una cultura enfocada hacia el trato digno de los animales y el cuidado del medio ambiente, agentes de cultura del departamento y estudiantes en DISEÑO 2D/3D PARA WEB Y APLICACIONES y MICROSOFT SQL SERVER</p>
	<p>4.3.1. Cierre de la brecha de inequidad digital en los territorios.</p>	<p>Estrategias para el cierre de la brecha digital creadas y ejecutadas</p>	<p>100%</p> <p>Como estrategia para la articulación con la educación precedente en los territorios, se participa según un diagnóstico territorial de necesidades de formación en articulación con la Gobernación y otras IES en la estrategia SESA En la línea de Extensión académica, la cual impactó las 9 subregiones de Antioquia con un volumen de matrícula de 1.163 estudiantes. Otra estrategia para cerrar las brechas de la</p>

				educación fue la oferta de extensión la cual tuvo un volumen de matrícula de 2.972 matriculados
2. CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO (AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS)	Plan de Mejora del Proceso de Egresados		100%	El plan de mejoramiento del proceso de Egresados cuenta con plan de mejora activo y sus actividades programadas son para ejecutarse durante la vigencia 2024, dado que sus acciones requieren de planeación y tiempo para su ejecución. Se deja un ponderado
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO			100%	
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:				
En general la dependencia presenta un adecuado nivel de cumplimiento, de acuerdo con los ítems evaluados se pueden destacar el cumplimiento al Plan de acción 2023 en un 100%.				
RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE PARTE DE LA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA:				
<p>En cumplimiento del rol de Liderazgo Estratégico y con el objetivo de analizar, desarrollar la evaluación independiente y objetiva, las variaciones del ambiente organizacional y del entorno, identificando procesos críticos, controles y servicios que puedan tener un impacto significativo en el cumplimiento de los objetivos institucionales, se relacionan las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Continuar con las acciones necesarias para avanzar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Control Interno. ● Promover la cultura del autocontrol, autoevaluación y autogestión con el compromiso de cada uno de los servidores. ● Participar en la realización de la audiencia pública de cuentas de la vigencia 2023. ● Se recomienda hacer entrega oportuna y suficiente de la información cada que sea requerida por la Segunda Línea de defensa, y recordar que la tercera línea puede solicitar información en cualquier momento y esta debe ser entregada con oportunidad y completitud para su evaluación independiente. ● Se recomienda mejorar habilidades de comunicación asertiva. ● Se recomienda hacer seguimientos permanentes a sus indicadores y enviar con oportunidad la información que les es solicitada desde la segunda y tercera línea. 				

	<ul style="list-style-type: none"> Hacer revisión permanente de la estructuración del proceso en el MOP para garantizar su actualización.
--	--

1. FECHA: 01/07/2023 al 31/12/2023	DEPENDENCIA A EVALUAR: Vicerrectoría Administrativa y Financiera			
	3. PROPÓSITO PRINCIPAL DE LA DEPENDENCIA: Planear, gestionar y controlar permanentemente el desempeño bajo su responsabilidad, trabajando en forma articulada con los demás macroprocesos organizacionales en la materialización de la estrategia y de los objetivos institucionales y en la ejecución del sistema de gestión integral, para garantizar un alto desempeño, y el desarrollo y mejoramiento continuo de la Institución.			
Eje Estratégico	MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	Proyecto	Indicador	Resultado (%)	Análisis de Resultados
PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2023 2. Fortalecimiento del bienestar y la equidad de los miembros de la comunidad IU DIGITAL. (FORTALECIMIENTO)	2.1.1. Mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar del personal docente y administrativo de la IU Digital de Antioquia.	Plan de mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar del personal docente y administrativo de la IU Digital de Antioquia adoptado y ejecutado.	100%	<p>Se diseñó y ejecutó el Plan de Bienestar e Incentivos con actividades definidas de formación y estudios físicos para el bienestar y la salud integral en la ejecución del Plan se incluye evaluación del riesgo psicosocial</p> <p>Se cuenta con un plan de formación y sensibilización para el personal docente y administrativo, que involucra temáticas en Salud Psicofísica y Educación</p>

				Inclusiva, y se viene ejecutando con el fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar de estos grupos de valor.
	2.1.2. Fortalecimiento de la cultura del Plan de Capacitaciones.	Estrategia de comunicación, acompañamiento y procesos formativos implementada.	100%	Se ejecutó el Plan Institucional de Capacitaciones del la vigencia 2023, con un amplia participación en las actividades con el apoyo de la la dirección de Comunicaciones se aplicó la estrategia de comunicación, acompañamiento o en cada una de las actividades. Se cuenta con un plan de formación y sensibilización para el personal docente y administrativo, que involucra temáticas en Salud Psicofísica y Educación Inclusiva, y se viene ejecutando con el fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar de estos grupos de valor.

	2.2.1. Actualización de la Política de Bienestar Institucional que acoja las necesidades y el contexto diverso de la población estudiantil.	Política de Bienestar Institucional actualizada, aprobada y socializada con la comunidad educativa.	N/A	No aplica para la vigencia 2023. No se tiene meta
	2.3.1. Apropiación de la Política de Educación Inclusiva e Intercultural de la IU Digital de Antioquia.	Política de Educación Inclusiva e intercultural aprobada y socializada.	100%	Se viene avanzando en la construcción de documentos y actualización por Componente que aportan a la construcción de una nueva Política de Bienestar, atendiendo el Plan de Desarrollo Institucional y la Misión de la IU Digital.
		Plan de trabajo para la implementación de la Política de Educación Inclusiva e intercultural aprobado.	100%	Se cuenta con documento de Política de Educación Inclusiva e Intercultural que viene siendo socializado y apropiado por la comunidad educativa de la IU Digital de Antioquia: docentes, administrativos, estudiantes y comunidad en general. Dicha política viene siendo revisada

			por los diferentes estamentos con el fin de ajustarla a las necesidades y realidades de la comunidad universitaria de la Institución Universitaria Digital de Antioquia.
	2.3.2. Fortalecimiento de las prácticas y escenarios físicos que fomenten el arte, la cultura, el deporte, la salud integral, la inclusión y la permanencia de la comunidad educativa de la IU Digital.	Plan de fortalecimiento de los espacios físicos de Bienestar Institucional diseñados e implementados.	100% Se cuenta con la implementación del plan de trabajo para la apropiación de la Política de Educación Inclusiva e Intercultural de la IU Digital de Antioquia. Dicho plan apunta a lograr el propósito general el cual es contribuir a una educación incluyente, intercultural, diversa y plural en la IU Digital de Antioquia. El plan contempla acciones que fortalecen las tres líneas de intervención así: 1. Educación para la inclusión y el respeto por las diferencias (acciones resaltadas en color anaranjado). 2.

				Equidad de género y diversidades (acciones resaltadas en color morado). 3. Interculturalidad y responsabilidad ambiental (acciones resaltadas en color verde). Al mes de diciembre se cuenta con 125 acciones desarrolladas para la implementación de la política.
	2.3.3. Estructuración, consolidación y mantenimiento del SGSST en la IU Digital de Antioquia.	Plan anual de SGSST aprobado e implementado.	93%	Se implementó y ejecutó el Plan anual de SGSST aprobado. La meta de cumplimiento del SG-SST para la vigencia 2024 es del 93%
	2.3.4. Fortalecimiento de los espacios de encuentro y reconocimiento del personal.	Eventos de encuentro y reconocimiento realizados.	100%	Se están ejecutando los Premios IUD 2023 y se tiene programada la ceremonia de reconocimiento para el 6 diciembre; así como la celebración y reconocimiento del día de la

				familia y navidad. Se realizaron todas actividades propuestas en el plan de bienestar de encuentros y reconocimiento
		Campañas de divulgación y motivación realizadas.	100%	Se brindaron espacios de promoción, prevención, sensibilización en temas de salud, inclusión, deporte, entre otros.
3. AVANCE ARTICULADO DE CONDICIONES PARA LA GOVERNABILIDAD Y GESTIÓN EN LA IU DIGITAL.	3.1.3. Generación de la cultura de las Política de información contable y difusión de estas a la Institución Universitaria Digital de Antioquia. IU-Digital.	Políticas contables actualizadas.	100%	El documento del manual de políticas contables se encuentra debidamente actualizado. Está pendiente su socialización ante el Consejo Directivo para su aprobación.
	3.4.1. Implementación de herramienta tecnológica (software) para la gestión del recurso humano.	Software adquirido e implementado.	100%	Se cuenta con software en implementación y uso
	3.4.3. Implementación de un Sistema Integrado de Gestión Financiera y Logística para la IU Digital de Antioquia.	Herramienta tecnológica de Gestión Financiera y Logística adquirida e implementada.	100%	Se suscribió el contrato IUD 2023245 con Somos Gestión Positiva G+, con objeto: "Adquisición de licenciamiento del sistema integrado de

			<p>gestión administrativa especializado para el sector público G + para la Institución Universitaria Digital de Antioquia - Etapa II", que contiene los componentes financieros. Se comparten los soportes de los avances en la implementación de los componentes Financiero Contable (incluye Contabilidad, Facturación y Cartera) y el Presupuestal.</p>
	<p>3.5.1. Diseño e implementación del plan de mantenimiento, adecuación y dotación institucional.</p>	<p>Plan de mantenimiento de la infraestructura física a cargo de la IU Digital adoptado e implementado.</p>	<p>90%</p> <p>Se consolidó un plan de mantenimiento para la vigencia del 2023, el cual se constituye de un cronograma de mantenimiento y plan de trabajo para llevar a cabo las diferentes actividades y acciones preventivas, que</p>

garanticen la correcta operación y óptimas condiciones de los equipos y subsistemas presentes en la Institución. Entre ellas, por medio de contratos se llevó a cabo la ejecución de los sub-sistemas que contemplan mayor alcance por la capacidad de sus componentes y operación mecánica, de los cuales, se encuentran: sistema hidrosanitario (lavado de tanques de mantenimiento y bombas de impulsión), sistema eléctrico (subestación, apantallamiento, tableros y planta eléctrica), sistema de aire acondicionado (UMAS, ductos, extractores,

DOAS y distrito térmico), sistema de ascensores, sistema de automatización (CCTV, GPON, Control de acceso e intrusión, sonido ambiental, BMS), Sistema de detección de incendios, lavado de fachada, certificación de puntos de anclaje. Así mismo, se consideran las acciones preventivas y correcciones locativas a cargo del personal de apoyo de la Dirección de Servicios Generales, en las que se encuentran: mobiliario, divisiones internas en drywall y superbord, griferías, red hidrosanitaria, entre otras. Donde, el

			<p>procedimiento consiste en la identificación temprana de la novedad, visita en campo, planificación de la intervención y ejecución de esta. Del mismo modo, se realiza supervisión para la correcta ejecución y entrega de las actividades previamente planificadas.</p>
		<p>Plan de dotación de espacios administrativos y académicos, armonizado con las necesidades institucionales adoptado e implementado.</p>	<p>100%</p> <p>Las actividades realizadas para llevar a cabo el Plan de Dotación de los espacios de la entidad, fueron adquirir los diferentes elementos solicitados por las demás áreas, así como las otras necesidades evidenciadas por parte de la Dirección de Servicios Generales en pro de mejorar la comodidad y productividad de toda la</p>

				comunidad de la IU.Digital de Antioquia. Es importante mencionar que de lo anterior se obtuvieron resultados positivos teniendo en cuenta que se logró gestionar los bienes solicitados.
4. Participación activa de la IU DIGITAL frente a las dinámicas en los territorios. (PARTICIPACIÓN)	4.2.2. Promoción de las redes de apoyo de la comunidad educativa en los territorios.	Plan de intervención en los territorios locales, departamentales y nacionales ejecutado y adoptado.	100%	Se viene implementando el plan de intervención en los territorios locales, departamentales y nacionales, donde se han fortalecido las Redes de Apoyo Territorial en las diferentes subregiones de Antioquia y en el departamento de Nariño. Esta estrategia se desarrolla en articulación con los Nodos Subregionales IU Digital, el programa Salud para el Alma de la Gobernación de Antioquia y

				la organización indígena Camawari del Departamento de Nariño.
2. CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO (AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS)	Contraloría General de Antioquia, vigencia 2023		100%	El plan suscrito con la CGA está cumplido en su totalidad.
	Plan de mejoramiento Sistema de Control Interno		98% En el Plan de Mejora Gestion Humana aún hay una acción por cerrar que debe ser cumplida en el primer trimestre 2024.	El resultado fue obtenido de la evaluación realizada por la Oficina Asesora de Auditoría Interna al plan de mejoramiento suscrito con la IU. DIGITAL. es de 100% de las actividades programadas y ponderadas para la vigencia 2023.
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO			96%	
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:				
<p>En general la dependencia presenta un adecuado nivel de cumplimiento, de acuerdo con los ítems evaluados se pueden destacar el cumplimiento al Plan de acción 2023 en un 96%</p> <p>El cumplimiento al Plan de mejora con la Contraloría General de Antioquia – CGA, se cuenta cumplido en un 100%</p> <p>Se deja observación especial en cuanto a la importancia de cumplir y cerrar los Planes de Mejora en los tiempos programados.</p>				
RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE PARTE DE LA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA:				

	<p>En cumplimiento del rol de Liderazgo Estratégico y con el objetivo de analizar, desarrollar la evaluación independiente y objetiva, las variaciones del ambiente organizacional y del entorno, identificando procesos críticos, controles y servicios que puedan tener un impacto significativo en el cumplimiento de los objetivos institucionales, se relacionan las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguir con la ejecución de acciones necesarias para avanzar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y los planes de mejora suscritos. • Promover la cultura del autocontrol, autoevaluación y autogestión con el compromiso de cada uno de los servidores, apoyando el trabajo en equipo. • Participar en la realización de la audiencia pública de cuentas de la vigencia 2023. • Fortalecer las estrategias de socialización de actividades propias del proceso de Bienestar Institucional. • Es importante que la inducción del personal se realice lo más pronto posible una vez el mismo se encuentre vinculado a la entidad. • Crear estrategias para realizar inducción a los contratistas como parte importante en el desarrollo de los objetivos de los procesos. • Es importante avanzar en la carnetización oportuna de los colaboradores de la Entidad. • Se recomienda hacer entrega oportuna y suficiente de la información cada que sea requerida por la Segunda Línea de defensa, y recordar que la tercera línea puede solicitar información en cualquier momento y esta debe ser entregada con oportunidad y completitud para su evaluación independiente. • Se recomienda hacer seguimientos permanentes a sus indicadores y enviar con oportunidad la información que les es solicitada desde la segunda y tercera línea. • Hacer revisión permanente de la estructuración del proceso en el MOP para garantizar su actualización.
--	---

1. FECHA: 01/07/2023 al 31/12/2023	DEPENDENCIA A EVALUAR: Secretaría General			
	PROPÓSITO PRINCIPAL DE LA DEPENDENCIA: Representar legalmente a la Institución, así como responder por su dependencia ejerciendo el gobierno y la gestión de está, desarrollando las líneas de actuación aprobadas por los Consejos Directivo y Académico, en aras a garantizar la efectiva prestación del servicio.			
Eje Estratégico	MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	Proyecto	Indicador	Resultado (%)	Análisis de Resultados
PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2023			100%	La Secretaría General a través de la dependencia de

<p>3. AVANCE ARTICULADO DE CONDICIONES PARA LA GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN EN LA IU DIGITAL.</p>	<p>3.1.1. Consolidación de espacios y mecanismos abiertos de participación a los diferentes estamentos institucionales.</p>	<p>Espacios abiertos de participación en funcionamiento.</p>	<p>Atención al Ciudadano, desarrolló, implementó y ejecutó, varios espacios abiertos de participación, entre los cuales se destacan: -Micrositio de Atención al Ciudadano (Canal de interacción virtual entre la comunidad y la IU Digital- Este canal integra todos los medios de servicio al ciudadano, que se prestan a través de tecnologías de información y comunicaciones como chat, correo electrónico y módulo Siempre (PQRSFD) _Espacio de Proyectos de normas para comentarios (sitio a disposición de los ciudadanos para que hagan comentarios, sugerencias y observaciones sobre los proyectos normativos)</p>
			<p>100%</p> <p>La Secretaría General en aras de garantizar la participación democrática de</p>

	<p>Campaña de difusión en asuntos de participación y gobierno institucional implementada.</p>		<p>los distintos estamentos de la Institución, ha diseñado campañas de difusión en asuntos de participación y gobierno institucional , lo que ha brindado procesos y procedimientos transparentes, claros, estructurados y participativos de todos los estamentos que componen el día a día institucional.</p>
	<p>Estrategias, convocatorias y cualificación para el fomento de la participación en los cuerpos colegiados adoptadas e implementadas.</p>	<p>100%</p>	<p>La Secretaría General ha creado estrategias, convocatorias y cualificación para el fomento de la participación en los cuerpos colegiados adoptadas e implementadas. El fortalecimiento de los órganos colegiados ha promovido la democratización en nuestra Entidad. Esto se debe a que los</p>

			<p>consejos han garantizado la participación de los distintos estamentos de la comunidad universitaria en las decisiones que afectan al funcionamiento de la institución.</p>
<p>3.1.2. Apropiación de los procesos e instrumentos contractuales en los diferentes estamentos institucionales.</p>		<p>Campañas diseñadas e implementadas.</p>	<p>100%</p> <p>Los diferentes colaboradores de la Institución son capacitados y actualizados en normativa en materia contractual, además, se fortalecen los espacios para la adecuada supervisión y ejecución contractual . Por su parte, se ha venido desarrollando la necesidad de adquirir nuevas herramientas que permitan la constante actualización normativa, por lo que se suscribió a xperta legis compartiendo dicha herramienta con los operadores</p>

		jurídicos de las diferentes dependencias.
Procedimiento de publicación adoptado.	N/A	Aunque el indicador no tenía una meta asignada para la vigencia del 2023, se pueden verificar los soportes contractuales del equipo de apoyo para el asunto y el documento base como procedimiento para la contratación de bienes, obras y servicios institucional versión de septiembre de 2022.
Estrategia de actualización normativa implementada.	100%	La Secretaría General con el objeto de garantizar que la normativa vigente en la Entidad esté actualizada de forma oportuna y eficiente, a fin de cumplir con los requisitos legales y regulatorios aplicables, así como de asegurar la

		<p>continuidad de las operaciones, ha articulado una estrategia de actualización normativa, la cual se sintetiza en normograma interno y externo actualizados constantemente, capacitaciones a operadores jurídicos, destinatarios de la normativa interna, y adquisición de herramientas tecnológicas que permiten la adecuada aplicación legal.</p>
	<p>Procedimiento de identificación y banco de documentos adoptado.</p>	<p>100%</p> <p>Con el objeto de establecer y adecuar el procedimiento de identificación y banco de documentos adoptado, la Secretaría General ha implementado una serie de acciones encaminadas al cumplimiento de forma eficaz y eficiente, y a cumplir con los propósitos</p>

			establecidos, dando como resultado un procedimiento en ejecución y la ejecución alineada de los proyectos propios de la dependencia.
	3.2.1. Actualización jurídica para la gestión institucional y del modelo de digitalidad próxima.	Actos administrativos bajo la normatividad vigente actualizados.	100% Los diferentes actos administrativos son actualizados constantemente por el equipo Jurídico de la Institución, cumpliendo con la normativa exigente
		Documento con las necesidades desde lo académico para la actualización jurídica que responda al modelo de Digitalidad Próxima creado.	N/A No tiene meta establecida para la vigencia 2023.
4. Participación de la IU DIGITAL frente a las dinámicas en los territorios.	4.1.2. Estrategia de atención al ciudadano para fortalecer la presencia y relación con actores, instituciones, organizaciones y comunidades en los territorios.	Estrategia de atención al ciudadano implementada.	100% Para la vigencia 2023 se documentó la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas disponible en sitio web https://www.iudigital.edu.co/index.php/planeacion

			-presupuesto-e-informes/4-3-plan-de-accion . Para este proyecto se proyectó estudio previo para iniciar con el diagnóstico de las necesidades desde lo académico para la actualización jurídica que responda al modelo de Digitalidad Próxima creado.	
2. CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO (AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS)	Gestión Documental		68%	El resultado fue obtenido de la evaluación realizada por la Oficina Asesora de Auditoría Interna al proceso de Gestión Documental al plan de mejoramiento suscrito con la IU. Digital.
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		84%		
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:				
En general la dependencia presenta un cumplimiento de acuerdo con los ítems evaluados del Plan de acción 2023 en un 84%, avance en la implementación de las acciones de mejora suscritas.				

	<p>Cumplimiento del plan de mejoramiento producto de auditoría interna, cuenta con un avance de cumplimiento del 68%</p> <p>Se deja la observación positiva que en Gestión contractual y jurídica la Secretaría General está al 100 % en el cumplimiento de sus actividades.</p>
RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE PARTE DE LA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA:	
	<p>En cumplimiento del rol de Liderazgo Estratégico y con el objetivo de analizar, desarrollar la evaluación independiente y objetiva, las variaciones del ambiente organizacional y del entorno, identificando procesos críticos, controles y servicios que puedan tener un impacto significativo en el cumplimiento de los objetivos institucionales, se relacionan las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Seguir con la ejecución de acciones necesarias para avanzar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y los planes de acción suscritos. ● Promover la cultura del autocontrol, autoevaluación y autogestión con el compromiso de cada uno de los servidores, apoyando el trabajo en equipo. ● Participar en la realización de la audiencia pública de cuentas de la vigencia 2023. ● Continuar con el fortalecimiento de la Oficina de Atención del Ciudadano, liderando la integración de todos los actores de procesos en la Entidad que tienen que ver con atención al ciudadano para la organización integral de la Atención al usuario en toda la Entidad de manera que mejore la percepción que hay actualmente de la mala atención administrativa en la atención. ● Fortalecer la atención al ciudadano para fortalecer la presencia y relación con actores, instituciones, organizaciones y comunidades en los territorios ● Consolidación de espacios y mecanismos abiertos de participación. ● Analizar la viabilidad de socializar con los colaboradores normas y actualizaciones de ley que son de interés y que a su vez permiten capacitar y fortalecer el desarrollo de los procesos. ● Mejorar la Gestión de los comités a su cargo en la Entidad ● Revisar el proceso de contratación y mirar la pertinencia de evitar reprocesos. ● Agilizar la revisión de documentos que se presentan y son competencia jurídica.. ● Se recomienda hacer entrega oportuna y suficiente de la información cada que sea requerida por la Segunda Línea de defensa, y recordar que la tercera línea puede solicitar información en cualquier momento y esta debe ser entregada con oportunidad y completitud para su evaluación independiente. ● Se recomienda hacer seguimientos permanentes a sus indicadores ● Hacer revisión permanente de la estructuración del proceso en el MOP para garantizar su actualización.

1. FECHA: 01/07/2023 al 31/12/2023	DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección de Comunicaciones y Mercadeo			
	PROPÓSITO PRINCIPAL DE LA DEPENDENCIA: Asesorar, preparar y difundir la información institucional hacia la comunidad interna y externa, a través de mecanismos que permitan el cumplimiento de la misión institucional, generando sentido de pertenencia en sus públicos, posicionamiento de la marca y satisfacción de las necesidades de clientes y usuarios.			
Eje Estratégico	MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	Proyecto	Indicador	Resultado (%)	Análisis de Resultados
PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2023 1. CONSOLIDACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO DE LA IU DIGITAL (CONSOLIDACIÓN)	1.5.2. Lenguaje cercano para contenidos pedagógicos e informativos de la IU Digital de Antioquia.	Plan de apropiación de medios implementado.	100%	Documento con la Guía de lenguaje cercano para contenidos pedagógicos e informativos de la IU Digital diseñada e implementada.
1. AVANCE ARTICULADO DE CONDICIONES PARA LA GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN EN LA IU DIGITAL.	3.3.1. Generación de un modelo de interacción y comunicación con públicos internos y externos para realización de eventos académicos y administrativos de la IU Digital de Antioquia.	Modelo de interacción con públicos internos y externos para eventos de la IU Digital de Antioquia adoptado	100%	Desde la Dirección de Comunicaciones y Mercadeo, se definió el modelo de interacción con públicos internos y externos para eventos de la IU Digital de Antioquia. Además de la implementación del mismo, para un avance del 100%.
		Estrategia para mejorar la comunicación y el acompañamiento educativo hacia el fortalecimiento del aprendizaje adoptada e implementada	100%	Desde la Dirección de Comunicaciones y Mercadeo, se trabajó en el diseño de estrategias que posibiliten el acompañamiento educativo en pro al fortalecimiento de los procesos de aprendizaje, correspondiente a la primera fase

				de adopción e implementación.
		Documento con las necesidades desde lo académico para la difusión a públicos internos y externos creado.	100%	La Dirección de Comunicaciones y Mercadeo en compañía de la Vicerrectoría académica elaboró documento con las necesidades desde lo académico para la difusión a públicos internos y externos de la institución correspondiente al 100% del indicador.
2. CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO (AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS)			100%	La Dirección de Comunicaciones y Mercadeo cumplió con el 100% de las actividades programadas en el plan de mejoramiento

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	100%
-------------------------------	-------------

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

En general la dependencia presenta un adecuado nivel de cumplimiento del plan de acción 2023 en un 100 % al igual que los demás ítems evaluados dentro del presente informe.

La Dirección de Comunicaciones y Mercadeo tiene un avance de cumplimiento del 100% de las acciones del plan de mejoramiento.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE PARTE DE LA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA:

En cumplimiento del rol de Liderazgo Estratégico y con el objetivo de analizar, desarrollar la evaluación independiente y objetiva, las variaciones del ambiente organizacional y del entorno, identificando procesos críticos, controles y servicios que puedan tener un impacto significativo en el cumplimiento de los objetivos institucionales, se relacionan las siguientes recomendaciones:

- Promover la cultura del autocontrol, autoevaluación y autogestión con el compromiso de cada uno de los servidores, apoyando el trabajo en equipo.
- Seguir con la ejecución de acciones necesarias para avanzar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Participar en la realización de la audiencia pública de cuentas de la vigencia 2023.
- Si bien la Dirección de Comunicaciones y Mercadeo dio cumplimiento al Plan de Acción propuesto para el año 2023 se recomienda mejorar las estrategias de comunicación a nivel interno en la Entidad, ya que muchas actividades que se realizan no son conocidas por los funcionarios y contratistas.
- **Se recomienda hacer entrega oportuna y suficiente de la información cada que sea requerida por la Segunda Línea de defensa**, y recordar que la tercera línea puede solicitar información en cualquier momento y esta debe ser entregada con oportunidad y

completitud para su evaluación independiente.

- Se recomienda hacer seguimientos permanentes a sus indicadores.
- Hacer revisión permanente de la estructuración del proceso en el MOP para garantizar su actualización.

CONCLUSIONES

En términos generales las dependencias tuvieron en promedio un porcentaje muy satisfactorio con el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Desarrollo 2023 – 2026 Digitalidad Próxima.

Los seguimientos realizados por la primera línea de defensa no se ejecutaron de manera dinámica y sistemático con periodos de evaluación continuo y que generen evidencias, lo que no permite realizar intervención a tiempo de las actividades programadas que quedan pendientes, desde algunos procesos se está presentando dificultad para la entrega de información a la segunda y tercera línea de defensa lo que está dificultando los seguimientos.

RECOMENDACIONES GENERALES

-Se recomienda dar cumplimiento a las acciones y metas propuestas en el plan de acción, según Acuerdo Directivo No. 128 del 27 de enero de 2023, por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2023 - 2026 "Digitalidad Próxima" para la IU. DIGITAL, dado que hay actividades con poco avance en la vigencia 2023, haciendo **seguimiento continuo** al interior de cada dependencia como parte del autocontrol y autogestión.

-Es importante analizar e identificar las observaciones o falencias de la evaluación del FURAG de la vigencia 2022 evaluada en 2023 para acoger un plan de mejoramiento institucional.

-Con respecto a los planes de mejoramiento suscritos y que aún tienen acciones abiertas se recomienda continuar con las acciones necesarias para dar cumplimiento a los mismos y así fortalecer el buen desarrollo de los procesos institucionales y el óptimo alcance de los objetivos estratégicos.

-Implementar estrategias adicionales que busquen fortalecer la gestión del conocimiento de la entidad, y que su liderazgo sea asumido por la Dirección de Gestión Humana.

-Es pertinente diseñar estrategias que generen constante interacción entre los colaboradores para que los mismos se conozcan oportunamente y sepan dónde acudir en caso de requerir información específica.

-Si bien la Institución tiene identificados los riesgos por procesos, corrupción y de tecnologías de la información, es importante liderar capacitaciones en pro de continuar con el fortalecimiento de los conceptos como también la importancia de gestionar los riesgos de forma permanente.

-Se recomienda a todos los Directivos y Líderes de los procesos en aras a la Transparencia y apoyo al Mejoramiento Continuo, invitar a los Comités que se realicen en la Entidad a la Oficina Asesora de Auditoría Interna pudiendo ir el Jefe o su delegado, con voz pero sin voto, según directriz en el desempeño del Rol Enfoque a la Prevención de los roles asignados a las oficinas de control interno.

-Se recomienda a la Alta Dirección, invitar con voz, pero sin voto al jefe de la Oficina Asesora de Auditoría Interna al máximo Comité Directivo en la Entidad como es el Comité Rectoral como buena práctica de Transparencia y en cumplimiento a Decreto 338 de 2019 artículo 2.2.21

-Se recomienda hacer entrega oportuna y suficiente de la información cada que sea requerida por la Segunda Línea de defensa, y recordar que la tercera línea puede solicitar información en cualquier momento y esta debe ser entregada con oportunidad y completitud para su evaluación independiente.

- Se recomienda que todas las áreas hagan seguimientos permanentes a sus indicadores generando evidencias y realizando acciones de mejora para el cumplimiento.

- Hacer revisión permanente de la estructuración del proceso en el MOP para garantizar su actualización.

-



MARGARITA MARIA MONCADA ZAPATA
Jefe Oficina Asesora de Auditoría Interna
Institución Universitaria Digital de Antioquia



JORGE ALEXANDER SALAZAR SANTAMARÍA
Profesional Universitario Contratista
Oficina Asesora de Auditoría Interna